



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección Municipal de la
Mujer (DMM) del municipio de Cubulco, Baja Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Gembly Beralí Haydé Alvarez Turcios

Rabinal, agosto 2020

**Plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección Municipal de la
Mujer (DMM) del municipio de Cubulco, Baja Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Gembly Beralí Haydé Alvarez Turcios

MA. Gloria Elvira Pérez López (asesora)
Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisor)

Rabinal, agosto 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Rabinal, 01 de enero 2020

*En virtud de que el Informe de Práctica Social con Orientación en Desarrollo Sostenible con el tema: **Plan de Capacitación Dirigido al Personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del Municipio de Cubulco, Baja Verapaz.** Presentado por la estudiante: **Gembly Berali Haydé Alvarez Turcios.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Firma
Asesora

Gloria Elvira Pérez López
Licenciada en Trabajo Social
Maestría en Administración de Recursos Humanos
Colegiado activo No. 23132

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de junio de 2020.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del municipio de Cubulco, Baja Verapaz"** Presentado por el (la) estudiante: **Gembly Beralí Haydé Álvarez Turcios,** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del municipio de Cubulco, Baja Verapaz"** presentado por: **Gembly Beralí Haydé Alvarez Turcios**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades

 1779

 upana.edu.gt

 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	4
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	5
1.5 Organización	6
1.6 Visión	8
1.7 Misión	8
1.8 Programas establecidos	9
2. Marco teórico	10
2.1 Violencia contra la mujer	10
2.2 Tipos de violencia contra la mujer	14
2.3 Violencia y discriminación a la mujer en educación	14
2.4 Violencia contra la mujer en salud	15
2.5 Violencia contra la mujer en discriminación y racismo	15
2.6 Violencia económica y patrimonial contra la mujer	15
2.7 Ciclo de la violencia hacia la mujer	16
2.8 Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer	16
3. Diagnóstico institucional	17
3.1 Justificación	17
3.2 Alcances	18
3.3 Metodología	18

3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	19
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	20
3.6.	Análisis del problema priorizado	21
4.	Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	24
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	24
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	24
4.1.2.	Responsables de la ejecución	24
4.1.3.	Ubicación geográfica	24
4.1.4.	Duración estimada	24
4.1.5.	Presupuesto estimado	25
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	25
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	25
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	26
4.4.1.	Objetivo general	26
4.4.2.	Objetivos específicos	26
4.5.	Desarrollo de la propuesta	27
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	28
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	28
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	29
4.9.	Presupuesto	29
	Conclusiones	31
	Recomendaciones	32
	Referencias	33
	Anexos	34
Lista de tablas		
Tabla 1	Jerarquización de los problemas y /o necesidades de DMM	20
Tabla 2	Presupuesto del proyecto o propuesta	30

Lista de figuras

Figura 1	Mapa de ubicación, municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz	4
Figura 2	Estructura organizacional de DMM	6
Figura 3	Descripción del FODA de DMM	19
Figura 4	Árbol de problemas	22
Figura 5	Árbol de objetivos	23

Resumen

La Municipalidad de Cubulco, como entidad pública, ha adoptado principios generales de administración pública enfocados a la modernización de la gestión municipal, compatibles con el marco legal y avances tecnológicos. La implementación de los principios generales de administración pública, está orientado al fortalecimiento de la Misión y Visión institucional, así como al logro de objetivos, establecidos dentro de un marco de transparencia, efectividad, eficacia y equidad de su gestión mediante la participación social, descentralización y la organización comunitaria.

Como parte del proceso de la práctica profesional, se planteó el marco de referencia, que detalla la organización institucional, ubicación geográfica, contexto en el que se encuentra, visión y misión de la institución. Así como, los programas establecidos para las personas del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

Se realizó el diagnóstico institucional a través de la aplicación de herramientas de investigación, con el apoyo del personal que labora en la institución, esto con el fin de conocer las necesidades de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-. También, fue necesario elaborar un análisis FODA con el fin de identificar las fortalezas y oportunidades, así como las debilidades y amenazas, determinando que el problema que más afecta es la falta de fortalecimiento al personal sobre temas de mujer, derechos humanos, leyes que amparan a la mujer, entre otros.

Para la posible solución al problema encontrado, se propone realizar un plan de capacitación dirigido al personal de la Oficina Municipal de la Mujer coordinado con el encargado de recursos humanos para el eje de fortalecimiento institucional y que sea parte del plan operativo anual de la Municipalidad.

Introducción

El presente documento presenta la sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, realizada en la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Como parte del proceso de formación y según el pensum de estudio, de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana. La ejecución de la Práctica Profesional, consta de cuatro fases, siendo las siguientes:

En la fase I, se encuentra el marco de referencia, con la descripción de la organización, ubicación geográfica, contexto, visión, misión y programas establecidos, resaltando que la Oficina Municipal de la Mujer pertenece a la Comisión No.9; representado por Niñez y Adolescencia, Mujer y Adulto Mayor, siendo su representante legal el alcalde en funciones Tomás Marcelino Alonzo.

La fase II está conformada por el marco teórico, donde se da a conocer la investigación sobre los conceptos que se consideraron importantes para la comprensión de la presente investigación institucional, temas que fueron analizados, destacando los tipos de violencia contra la mujer, derechos humanos, erradicación de la violencia contra la mujer, temas que fueron abordados por ser de mayor importancia hoy en día.

En la fase III se encuentra el diagnóstico institucional, mismo que fue realizado a través de técnicas y herramientas de investigación, para conocer las necesidades que más afectan a la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, también se hizo la respectiva observación, aplicación de la herramienta del FODA, matriz de priorización, y el árbol de problemas.

En la IV fase, se desarrolla la propuesta que aborda la estrategia para reducir la problemática encontrada en el análisis FODA, tomando en cuenta la elaboración de un plan de capacitación con el objetivo de fortalecer al personal de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-. Para poder guiar y orientar a las personas que requieran de un servicio psico-social.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

Después de haberse fundado la población de Cubulco el gobierno fue formado por caciquismo quienes hacían justicia e imponían su autoridad, después los consejos de ancianos, a los que se le llamo mayores. Continuando con la administración y aplicación de la justicia, surgen los ayuntamientos municipales formados por los ancianos líderes del pueblo y los mayores que continuaron sirviendo ad-honorem, hasta el año 1970.

En el año 1910 por parte del jefe político que es el equivalente del actual gobernador departamental eran nombrados los intendentes municipales, siendo estas personas la encargada de aplicar la justicia y velar por que se cumplieran las leyes, siendo el primer intendente un señor de apellido Noriega; en la década de los 40 y 50 hasta la fecha se les llama alcalde municipal y corporación municipal. El primer alcalde municipal electo popularmente fue el extinto señor Pablo Morente Pérez.

El primer edificio municipal fue una casa donde hoy está ubicada la oficina de correos; en el tiempo de la colonia se construyó el segundo edificio en donde actualmente está la municipalidad, este edificio, por cierto, se caracteriza por ser sumamente llamativo para los pobladores y visitantes del municipio, ya que dentro del patio interior tenía una fuente estilo colonial; por ser muy antiguo el edificio se estaba deteriorando, por lo que el año 50 fue demolido.

Se construyó otro al estilo colonial diseñado por el albañil joyabateco Rosalío Ramos. El edificio construido de la década del 50 fue seriamente dañado por el terremoto del 4 de febrero de 1976 el nombre también construye, pero también destruye, la municipalidad de turno ordenó la demolición total del mismo, sin embargo, este podría haber sido salvado y reparado, el portal de arcos que le daba vista como se hizo en el vecino pueblo de Rabinal.

Después del terremoto las autoridades municipales alquilaron durante una temporada una casa del señor Efraín Trejo, ubicada en el barrio Santiago, ahí funciono mientras hacían el nuevo edificio al estilo moderno, este edificio estuvo ubicado en la parte sur del parque, Ahí funciono la municipalidad desde el año 1977; un grupo de personas que decían ser guerrilleros incendiaron este edificio con todo y los valiosos archivos que contenían hecho acaecido el 3 de junio de 1982, a este edificio le colocaron nuevo techo, fue reparado en otros aspectos y ahí funciono la municipalidad hasta que se trasladaron a la actual edificio municipal construido en el año 1996.

En el año 2005 - 2006 se plantea la creación de la Oficina Municipal de la Familia, Mujer, Niñez y Juventud nivel municipio de Cubulco. Se inicia el diseño de una política pública a favor de la niñez, adolescencia y juventud, con aportes y participación activa del sector mujer fortaleciendo la organización de las mujeres en las micro regiones.

A partir de junio del 2007 empieza a funcionar la Oficina Municipal de la Familia, Niñez y Juventud, con una coordinadora integrada en la Comisión No. 9 del Consejo Municipal de Desarrollo, con el apoyo de varias organizaciones no gubernamentales para coordinar actividades en función de las mujeres

1.2 Descripción de la organización

La Dirección Municipal de la Mujer está bajo mandato institucional de la municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz fue fundada en el año 2007 pertenece al gabinete de gobierno, tiene como finalidad brindar acompañamiento a la población mujer promueve la participación en procesos de desarrollo y acceso a oportunidades apuntándole al fortalecimiento de capacidades de las mujeres como eje principal.

En el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, que indica que las municipalidades son instituciones autónomas y que actúan por delegación del Estado, cuyo fin supremo es la realización y funcionamiento de sus oficinas, así como, lo que establece el Código Municipal, especialmente que: “Las Municipalidades a través del Consejo

Municipal, emitirán su propio reglamento interno de organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la organización municipal”.

Como Dirección Municipal de las Mujer no existen valores y principios propios de la oficina sin embargo, están sumergidos al de la municipalidad que a continuación se detallan:

Principios y valores:

Transparencia: la municipalidad realiza su gestión, haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros; para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de los servicios públicos.

Honestidad: los funcionarios y personas de la Municipalidad de la Villa de Santiago de Cubulco, realizan sus acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.

Responsabilidad: los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos.

Respeto: en el quehacer diario de la municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o sus pertenencias étnicas y culturales.

Eficiencia: garantizado la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad.

Ética: en cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

Compromiso: autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una supervisión constante.

1.3 Ubicación de la organización

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, se ubica en el barrio Santiago, dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

Figura 1
Mapa de ubicación geográfica
Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: Google Maps (2019)

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La Dirección Municipal De la Mujer -DMM-, está ubicada dentro de lo que es la Municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. Su fin primordial es ayudar a las mujeres que sufren algún tipo de violencia para que a través de los programas vuelvan a sentirse útiles en la sociedad y con ganas de ser protagonistas de su propio desarrollo.

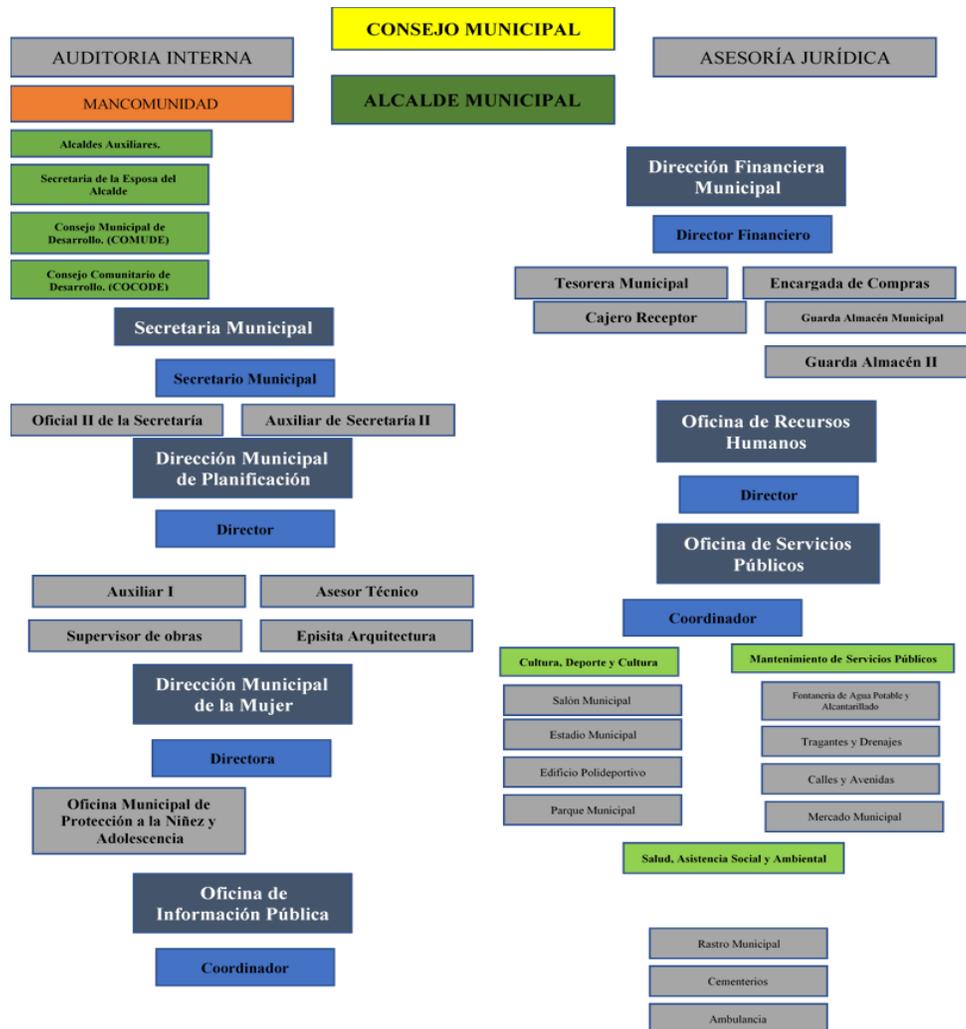
El municipio de Cubulco está representada por su población Maya-Achí, tiene una variedad de cultura, entre de ellos se destaca su feria titular del 16 al 25 de julio de cada año. Fue fundado por Fray Francisco Ximénez, en el año 1537 y por Acuerdo Gubernativo del 18 de abril de 1923 se le concedió el título de Villa, durante el gobierno de José María Orellana.

En el década de los 70 y 80, su población fue afectada emocional y físicamente por el conflicto armado que tardó 36 años, viviendo bajo la sombra del miedo, angustia, muerte y represión, y como consecuencia de ese conflicto fue el incendio del edificio municipal, provocado por un grupo de personas quienes dijeron llamarse guerrilla, en el año de 1982, dejando a toda la población sin documentos legales, desde ese entonces hasta la fecha, el Congreso de la República de Guatemala, ha emitido 5 decretos de ley temporal de documentación, el más reciente fue en el año 2006.

El municipio de Cubulco cuenta con una extensión territorial de 444 kilómetros cuadrados, consta de una villa, 4 barrios, 3 colonias, 14 aldeas y 116 caseríos. Por la topografía del municipio, cuenta con diversidad de climas: frío en la parte alta, templada en la parte intermedia, y cálida en la parte baja.

1.5 Organización

Figura 2
Estructura Orgánica Municipal
Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: elaboración propia (2019)

El nivel superior conformado por las autoridades municipales, electas libre y democráticamente, de la siguiente manera:

- El consejo municipal, está integrado por el alcalde, los síndicos y los concejales, en su calidad de órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidariamente y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.
- El alcalde municipal, como representante de la municipalidad y del municipio y como jefe superior de todos los personales administrativos de la municipalidad.
- Las comisiones del consejo, conformadas por el consejo municipal, para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

El nivel de asesoría, esta integrado por las unidades asesoras, que sirven de orientación a las acciones encaminadas al mejoramiento, modernización, desarrollo institucional y proyección de la municipalidad. Se divide en dos ramas.

- Asesoría interna integrada por:

Auditoría interna: quien vela por la correcta ejecución del presupuesto y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.

Otros Asesores: que nombre el consejo municipal; especialmente para la asesoría del Consejo y/o del Alcalde Municipal.

Asesoría externa: conformada por las personas y entidades públicas o privadas especializadas a las que el consejo o sus comisiones pueden solicitar asesoría, dictamen o resolución favorable, según sea el caso y la especialidad en la materia que se trate.

El nivel ejecutivo, está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el quehacer municipal, emanadas del consejo a través del alcalde; el director de cada unidad se clasifica en la categoría de funcionario municipal, las unidades Ejecutoras son las siguientes:

- La Secretaria Municipal
- La Administración Financiera Integrado Municipal AFIM
- La Oficina Municipal de Planificación OMP

Nivel operativo, este nivel está formado por las áreas de trabajo que operativizan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el nivel ejecutivo, en los diferentes servicios que presta la municipalidad, ubicadas en las diferentes unidades que lo conforman.

1.6 Visión

Promover el desarrollo integral de un municipio a través del manejo eficiente y eficaz de los recursos y con la participación y énfasis democrática de los habitantes del municipio, prestar servicios y obras de calidad.

1.7 Misión

Ser una institución transformadora a los procesos de desarrollo socioeconómico, cultural y administrativo, con transparencia, generando servicios de calidad, con participación y énfasis en la pertinencia cultural.

1.8 Programas establecidos

- Dirección Municipal de la Mujer:

Es la encargada de velar y orientar a las mujeres para el cumplimiento de sus derechos para que estos no sean vulnerados, siendo la oficina la facilitadora de la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio.

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, brinda apoyo de emprendimiento a las mujeres con la elaboración de canastas plásticas, elaboración de shampoo y con curso de cocina para que las mujeres se sientan parte de su propio desarrollo económico.

- Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia:

Es la encargada de velar por la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia dándoles seguimientos a los casos de los niños y niñas que necesitan una resolución pronta para el mejoramiento del bienestar físico.

La oficina implementa con los niños y adolescentes actividades recreativas, con el fin de que los niños y adolescentes se sientan parte de la sociedad y aceptados por los demás, para motivar sus destrezas y habilidades se brindan cursos de crochet, curso de repostería, curso de bisutería donde ellos disfrutan del que hacer.

2. Marco teórico

2.1 Violencia contra la mujer

Para iniciar abordar el tema de violencia en contra de la mujer, es necesario conocer aspectos legales que protegen el bienestar de las mimas, a continuación, se plantea el papel del estado ante esta problemática:

Las políticas publicas son propuestas a través de programas y servicio sociales implementados por el Estado, el cual tiene un papel intervencionista, actuando por la economí, educación, seguridad social y oportunidades de trabajo, producción y otras garantías constitucionales inherentes a todos los ciudadanos siendo fundamental para todos los países que buscan establecer una sociedad igualitaria, incluyente y participativa (Violencia contra la mujer, 2019, p. 19)

2.1.1 Definición de violencia contra la mujer

El autor Bentivegna (2016) refiere el término de *violencia* como:

La violencia de género o contra la mujer y la violencia familiar, es manifestada a través de agresiones físicas, sexuales, verbales y psicológicas perpetuadas dentro del ámbito familiar, puede presentarse a través de discriminación, desigualdad y poder, generalmente dichas agresiones son producidas en el ámbito privado (hogar) o público.

Según la Constitución Política de la República, en su Artículo 4, tipifica:

Tolos seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

2.1.2. Tipos de violencia contra la mujer

Existen distintos tipos de violencia, de los cuales una mujer puede ser víctima, no solo una puede estar inmersa en la violencia física o psicología, existen otros tipos de violencia, suelen estar presentes en la pareja o dentro del núcleo familiar. Entre los tipos de violencia se encuentran: económica, verbal, sexual, psicológica y física.

El autor Bentivegna (2016) indica: “Violencia física se caracteriza por golpear con el puño a la mujer tirar del pelo, morder, escupirla, pellizcarla, empujar arrojar objetos o quemar el cuerpo de la mujer”

Los efectos físicos son a corto plazo de la violencia pueden incluir lesiones leves o afecciones graves la cuales pueden ser hematomas, cortes, huesos fracturados o lesiones a órganos y otras partes interiores del cuerpo.

Continuando, Bentivegna (2006) afirma: “Violencia psicológica se manifiesta por insultar a la mujer como una loca o inútil la culpa de todo lo que sucede, ignora su presencia, la mira con desprecio, ejerce sobre ella manifestaciones de celos y sospechas continuas la amenaza”

Es importante no dejar que nadie manipule la forma de pensar de sentir o dejar que priven las necesidades básicas de las mujeres tales: como lo es la alimentación, el vestuario posición económica y todo lo que hace ser especial a una mujer, no dejando que se llegue a la etapa del

hostigamiento o a la humillación o incluso al asilamiento y convivencia con la sociedad donde a muchas de las mujeres este problema las ha llevado a quitarse la vida, porque nadie las ayuda.

Entre las secuelas que la violencia psicológica puede ocasionar se encuentran: baja autoestima, el miedo de enfrentar al agresor, poca seguridad en sí misma y la gran creencia que sin su compañero de vida no podrá desarrollarse por sí misma

De acuerdo con el autor Bentivegna (2016) la violencia sexual se refiere a: “Ocasionar o someter a una mujer a fin de mantener relaciones sexuales, este acto es sin su consentimiento, se aplica la fuerza física, donde pueden vivir intimidando a la mujer con hacerle daño”.

Toda mujer tiene derecho a elegir el momento en que quiera tener relaciones sexuales sin ser presionada, forzada sin ser acosada, explotada sexualmente, es libre decidir.

EL campo de la sexualidad está lleno de tabúes, estereotipos y toda clase de percepciones, que varían de cultura, lo que es ciertamente que no varía, es la diferencia de percepción que existe entre el ejercicio de la sexualidad de los hombres y de las mujeres es más marcado por la sociedad. Sin duda, algunos hechos con los que se da la violencia sexual erróneamente son considerados como la parte privada de la vida de las víctimas, pues generalmente pasan en la intimidad, cuando solo el agresor y la víctima están presentes.

La violencia sexual afecta a personas de todos los géneros, edades, razas, religiones, ingresos, capacidades profesionales, etnicidades y orientaciones sexuales, sin embargo, las diferencias o desigualdades sociales incrementan el riesgo.

La Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas 9- 2009 indica:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala determina que el Estado reconocerá y garantizará el derecho a la integridad personal; prohibirá todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción

moral; y que es obligación fundamental del Estado garantizar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de las personas y la seguridad jurídica, adoptado además las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar cualquier tipo de violencia contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

“La violencia económica es aquella que ejerce el esposo, pareja o novio sobre la mujer, ocasionando un menoscabo en el patrimonio de la misma o en sus recursos donde el marido se apropie de los bienes de la mujer”. (Bentivegna, 2016)

La violencia económica es una forma de control y de manipulación que se puede producir en la relación de pareja y que se muestra a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la o las víctimas en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades. La víctima debe dar justificación constante de aquello que ha hecho, de donde ha gastado el dinero y también, no disponible del presupuesto con la libertad que merece.

Es importante que toda mujer sepa administrar sus recursos para que nadie le dé mal uso, conocer sus propiedades o bienes, ya que es muy apagable la costumbre de que las mujeres no son capaces de tener propiedades o hacer uso de su dinero o patrimonio, que solo el hombre puede por que las mujeres son capaces de hacerlo perfectamente bien, solo está en que tengan el deseo de hacerlo.

Cada tipo de violencia conlleva consecuencias en la mujer, algunas de ellas pueden ser fatales ya que algunas caen en depresión donde no le encuentran sentido a la vida y que la mejor solución es quitarse la vida y muchas a causa de la violencia lo han hecho.

2.2. Violencia contra la mujer y familia

La familia es el lugar en el cual se aprende a relacionarse, comunicarse y resolver conflictos. Por esta razón la familia juega un papel importante en la formación de los niños y niñas. (Valdebenito, 2009, p. 2)

Es por eso que la familia debe ser un lugar donde exista afecto, comunicación, respeto, comprensión y sobre todo amor y unión familiar, esto con el fin de resolver las diferencias que se puedan dar en los conflictos familiares, ya que el ejemplo a los pequeños es importante porque se repercutirá por el resto de sus vidas.

La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser tipo físico, psicológico, sexual o económico.

2.3. Violencia y discriminación a la mujer en educación

La exclusión generalizada en que han vivido tanto en el área urbana como la rural, se da por algunas ideas machistas que siguen latentes en los hogares guatemaltecos, esto tiende a darse durante la formación educativa del niño, niña y adolescente. Estas ideas limitan la educación de las mujeres y por ende la oportunidad de lograr un desarrollo integral en la sociedad.

La falta de empoderamiento de las mujeres constituye una forma de vida en desigualdad, lo que impide que estas puedan ejercer cargos importantes o emprender algún tipo de negocio, ya que son tomadas en cuenta únicamente para las tareas del hogar, es decir, no se le da prioridad para sobre salir en otras actividades.

2.4. Violencia contra la mujer en salud

Es necesario impulsar programas específicos para atender las necesidades de la salud de las mujeres en todas las etapas de su vida. En la relación a salud sexual y reproductiva las mujeres representan mayores índices de vulnerabilidad y contagio de las mismas.

Debido a las diferencias biológicas de pertenecer a uno u otro sexo tiene un gran impacto en la salud, ya que la situación es preocupante por muchas situaciones de desventajas por la discriminación condicionadas por factores socioculturales.

2.5. Violencia contra la mujer en discriminación y racismo

De acuerdo con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW- (s/f) se reconoce los estrechos vínculos entre la discriminación contra la mujer, el racismo, la discriminación racial y todas las formas de intolerancia.

La discriminación racial a acompañado la vida de las mujeres a lo largo de la historia y ha condicionado en gran manera las oportunidades de desarrollo, todo va de la mano con la condición de género.

2.6. Violencia económica y patrimonial contra la mujer.

A diferencia de la violencia física y psicológica, la violencia económica y patrimonial aun suele pasar desapercibida, puede ser entendida como las acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas privándolas de sus recursos económicos necesarios.

Cuando una mujer es víctima de violencia económica y patrimonial, presenta efectos desfavorables en sus autoestima y autonomía como mujer para tomar decisiones. Esto puede proporcionar que se encuentre vulnerable para ser víctima de otros tipos de violencia ya antes mencionados, ante esta

situación le es difícil tomar la decisión de denunciar y alejarse de su agresor, al no tener recursos económicos y poseer un patrimonio que le garantice su supervivencia y de sus hijas e hijos.

2.7. Ciclo de la violencia hacia la mujer

El ciclo de violencia hacia la mujer presenta tres fases, por lo general inicia en la etapa del noviazgo, hasta llegar a la etapa de matrimonio. El autor Díez (2014) amplía:

- La fase I consiste en acumulación de tensión, es decir pelagra la estabilidad del sistema, atentado a la identidad de sus miembros, se genera impotencia y necesidades de reconfirmación, acciones mínimas que aumentan en fuerza y maltrato que ataca a la esfera emocional.
- La fase II, lleva consigo acciones mínimas que aumentan en fuerza y maltrato Se ataca sobre todo la esfera emocional (la que más se deteriora), La víctima puede adaptarse a la situación ya que esta se registra en el inconsciente, aparente pasividad de la mujer mientras que la agresividad cada vez es mayor.
- La fase III, representa la reconciliación o luna de miel, manipulación afectiva, la terminación de esta fase depende del agresor que tiende a confundir a la mujer ya que refuerza la relación y hace creer que va cambiar justificando y minimizando la situación.

2.8. Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2021. Establece acciones dirigidas al desarrollo integral de las mujeres dentro de la sociedad guatemalteca. El Estado a través de la Secretaria Presidencial de la Mujer tiene el compromiso adquirido a nivel internacional y nacional de implementar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, los cuales buscan alcanzar el desarrollo integral de las mujeres y hombres, que a su vez viabilicen que Guatemala cumpla con todos sus objetivos de desarrollo sostenible y sobre todo la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional tiene como finalidad recabar y sistematizar información de datos importantes sobre la Dirección Municipal de la Mujer, ya que esta investigación será de mucha ayuda, en la toma de decisiones del mejoramiento en la calidad de la atención de las mujeres y sobre todo en el seguimiento de los casos que se les presente a cada uno de los que laboran en la Dirección Municipal de la Mujer, así estarán claro si lo que han trabajado ha sido lo adecuado, con respecto a la eficiencia y eficacia en cada una de las gestiones.

Es importante conocer la opinión y el conocimiento de cada uno de los participantes, ya que su aporte es esencial para el mejoramiento de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-. ya que ellos son los que han estado al frente de cada una de las necesidades y/o problemas presentados por las mujeres víctimas de algún tipo de violencia, brindarles asesoría y apoyo es uno de los principales objetivos que tiene la dirección.

Es importante reconocer que, como dirección municipal han formulado e implementado proyectos dirigidos hacia mujeres, a través de charlas y talleres informativos sobre leyes que las amparan, cuando sus derechos han sido violentados o si sufre de algún tipo de violencia o problema familiar. Se ha notado la orientación que han tenido la participación activa de las mujeres del pueblo del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. A diferencia de otros años las mujeres manifestaban miedo y no exponían sus opiniones y puntos de vistas, ya que por la cultura creen que su opinión no es importante. Actualmente las mujeres estando en convivencia con otras mujeres han dado a conocer sus diferentes condiciones de vida.

Es necesario capacitar al personal que está al frente de la Dirección Municipal de la Mujer para obtener mayores resultados en los proyectos y programas establecidos, todos en beneficio de las mujeres de Cubulco, ya que, su objetivo es mejorar la calidad de servicios como la atención de los

casos de las mujeres que reciben algún tipo de violencia ya sea física verbal o psicológica siendo ellos los orientadores en estos casos, pero muchas veces no se les da seguimiento a los casos por desconocimiento de información.

3.2. Alcances

La Oficina Municipal de la Mujer es un área donde se trabajan directamente programas dirigidos hacia la mujer, en beneficio de emprendimiento, equidad de género, entre otros aspectos importantes, para ello es importante que la directora y el personal técnico estén capacitados para poder ayudarle, se ha logrado contar con una buena asistencia de mujeres a la hora de ser citadas.

3.3. Metodología

Se implementaron herramientas, técnicas y métodos de investigación, para obtener información relevante durante la investigación realizada en la Oficina Municipal de la Mujer, municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

Observación: la observación participante implica una serie de habilidades sociales a las que deben sumarse las propias de cualquier observador, el observador participante puede acercarse en un sentido más profundo y fundamental a las personas y comunidad de igual modo favorecer el acercamiento del investigador.

FODA: permite hacer un análisis de los factores internos, es decir, de las fortalezas y debilidades de la institución, y factores externos, oportunidades y amenazas. Se pueden precisar las condiciones en las cuales se encuentran la institución con relación a determinados, objetivos metas y retos que se haya planteado en dicha organización.

Matriz de priorización: es una herramienta ayuda a decidir qué es lo más urgente, más importante y que ruta de trabajo tomar o seguir, para el cumplimiento de objetivos dentro de un tiempo

establecido, tiene la opción de aportar soluciones con base a ponderación de opciones y aplicación de criterios.

Árbol de problemas: es una herramienta que se emplea para identificar una situación negativa la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa _ efecto esto se hace ya definido el problema.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Figura 3

Descripción de FODA de la Dirección Municipal de la Mujer

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con suficiente personal • Contar con suficiente presupuesto para los proyectos y talleres • Cuentan con normativa jurídica • Pertenecen a la Comisión No. 9 • Contar con el plan operativo anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de cursos para la ocupación personal • Capacitación a mujeres con temas para erradicar la violencia contra la mujer • Coordinación interinstitucional
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento de funciones con base al contrato • No contar con suficiente presupuesto para las actividades. • No hay toma de decisiones oportunas de parte del personal • Desconocimiento de la ruta de denuncia para la violencia contra las mujeres. • Poco interés en brindar seguimiento oportuno a los casos de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de gobierno municipales • Las políticas de gobierno son poco democráticas • Cambio de personal de la oficina • Crisis económica a nivel mundial

Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades de la
Dirección Municipal de la Mujer -DMM-

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
El personal cuenta con poco conocimiento sobre temas relacionados a la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un plan de capacitación del personal • Falta del cumplimiento del contrato con respecto a las funciones que le competen • Poco interés de las personas encargadas en autoformarse • Personal no adecuado para el puesto 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay un trabajo en equipo • Desactualización por parte del personal, en temas relacionado a la mujer y la lucha contra la violencia de la misma • No hay atención adecuada a las necesidades de las mujeres • Personal desmotivado • Mujeres que buscan apoyo se sienten desmotivadas al no encontrar
Falta de espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de financiamiento para la ampliación del espacio físico de la oficina. • Falta de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco espacio para el resguardo de los documentos • No hay privacidad para la atención de los usuarios. • No se cuenta con espacio directo para la Oficina de la Mujer.

Falta de mobiliario y equipo de audio	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de iniciativa y coordinación para la adquisición del equipo de audio • Poca importancia en la buena presentación del servicio que prestan 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala presentación en la atención a las personas • Interrupción durante la realización de talleres • Participantes no captan el mensaje por la falta de sonido
---------------------------------------	--	---

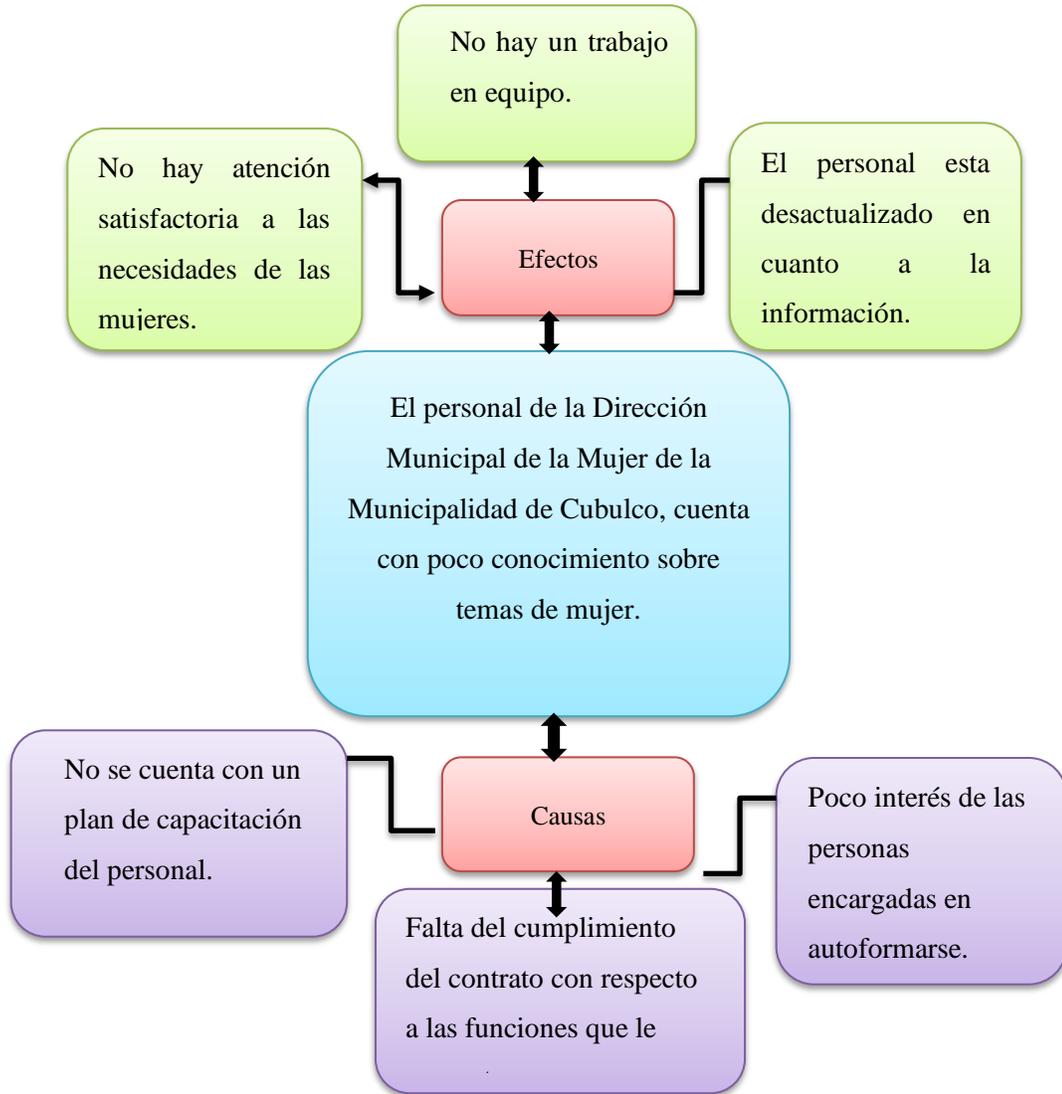
Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

La falta de capacitación y actualización del personal según dieron a conocer la directora y técnicos de la Dirección Municipal de la Mujer, se debe a la poca intervención del jefe inmediato en verificar si los proyectos marchan adecuadamente o necesitan ser reevaluados, a través de análisis y críticas constructivas.

Para la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. es importante estar actualizados en los diferentes temas relacionados con la mujer y sobre todo en la resolución de conflictos y de casos para poder guiar y orientar a las mujeres que sufren de algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, verbal o económico, esto durante la etapa del divorcio, o bien orientarlas a que instancias recomendarles para el seguimiento de su caso.

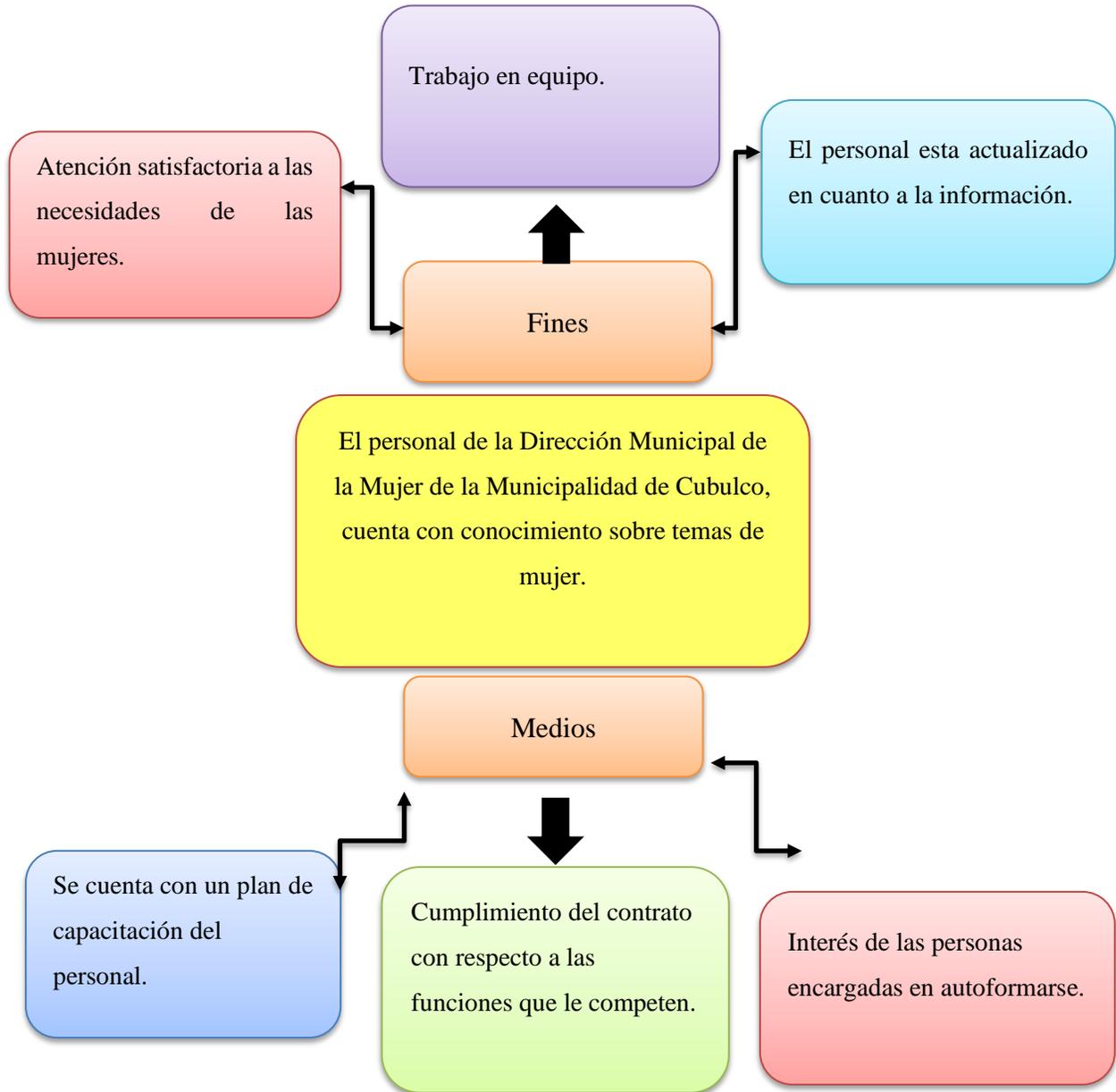
Figura 4
Árbol de problemas
Dirección Municipal de la Mujer -DMM-



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 4
Árbol de objetivos

Dirección Municipal de la Mujer -DMM-



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

El personal de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Cubulco, cuenta con poco conocimiento sobre temas de mujer.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

4.1.2. Responsables de la ejecución

- Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz
- Director de Recursos Humanos
- Directora de la Dirección Municipal de la Mujer

4.1.3. Ubicación geográfica

El proyecto se llevará a cabo en el Barrio Santiago, con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

4.1.4. Duración estimada

Se tiene estimado un lapso de dos meses para la capacitación del personal de la Dirección Municipal de la Mujer, -DMM- en el mes de enero y febrero los días viernes, de 8:00 am a 12:00 pm.

4.1.5. Presupuesto estimado

Se tiene contemplado un presupuesto de: mil veinte quetzales exactos con 00/100 (Q.1,020.00)

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La capacitación y fortalecimiento del personal de la Dirección Municipal de la Mujer, será de vital importancia en la atención y orientación de las mujeres víctimas de algún tipo de violencia. Sobre todo, para el enriquecimiento de información y por ende la sensibilización y concientización sobre el tema de violencia contra la mujer en todas sus formas. Es necesaria, la participación activa del personal, así como del representante del Departamento de Recursos Humanos y de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, al incluir el plan de capacitación en el eje de fortalecimiento institucional del Plan Operativo Anual -POA-. de la municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Actualmente el personal de la Dirección Municipal de la Mujer no está suficientemente capacitado y fortalecido con métodos, técnicas y leyes que amparan a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones. La mujer al sufrir algún tipo de violencia ya sea física, verbal, sexual, psicológica, económica y laboral y no tiene conocimiento a que instancias acudir. Actualmente, acude a la Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, con el objetivo de ser atendida y orientada, pero cuando un caso de estos se presenta en la Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, en varias ocasiones se encuentran desmotivadas por no encontrar ese apoyo por parte del personal que allí atiende, re victimizándolas y en el peor de los casos el personal tampoco sabe hacia dónde dirigirlas, ya que, ellos directamente no son los responsables de darles solución a los problemas que la mujer sufre.

El plan de capacitación propuesto, aumentará el interés del personal que atiende la Oficina de la Dirección de la Mujer, ya que desarrollarán empatía hacia los casos de violencia, ya que contarán con la información necesaria sobre temas de abuso y violencia doméstica, por lo que las mujeres que acuden a dicha oficina recibirán la atención y orientación adecuada, para la solución de los problemas.

Es decir, el personal capacitado y fortalecido será de mucho beneficio para la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- ya que habrá personal calificado y productivo apto para ejercer sus conocimientos en el área, con capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos de calidad.

Además, se podrá trabajar con las mujeres para involucrarlas nuevamente a la sociedad después de ser víctimas de algún tipo de violencia y sobre todo irse recuperando emocionalmente del problema de violencia es importante que las mujeres sean emprendedoras de alguna labor u oficio.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Informar y concientizar al personal de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Cubulco, a través de un plan de capacitación con diferentes temas enfocados a la mujer.

4.4.2. Objetivos específicos

- Crear un plan de capacitación
- Fortalecer el conocimiento técnico necesario, sobre temas de violencia contra la mujer, en todas sus formas. para mejorar el desempeño laboral
- Despertar el interés de actualizarse en leyes que amparan a las mujeres
- Mejorar la atención de casos de violencia contra la mujer

4.5. Desarrollo de la propuesta

Fase estratégica:

Para la identificación de los problemas y necesidades que aquejan a la Dirección Municipal de la Mujer, fue necesario la aplicación de las diferentes herramientas de investigación, contando con la participación de la directora y su personal donde se identificó que el problema que afecta a la Dirección de la Mujer es la falta de conocimientos del personal, acerca de los siguientes temas:

- Violencia contra la mujer
- Tipos de violencia contra a la mujer
- Erradicación de la violencia contra la mujer
- El involucramiento de la mujer nuevamente en la sociedad si ha sido víctima de violencia
- Rutas de denuncias
- Derivación de casos

Fase de coordinación:

El fortalecimiento de la Dirección de la Mujer será para el bienestar de la misma, para que los empleados conozcan cual debe ser su desempeño y las funciones que cada uno debe de cumplir como trabajadores de la Dirección de la mujer, conocer sus actitudes dentro y fuera de su entorno, también los tipos de violencia que sufren las mujeres, así como, las leyes que la amparan al momento de ser agredidas o recibir algún tipo de violencia. El involucramiento de las mujeres a la sociedad nuevamente después de ser víctimas de violencia.

El fin de la capacitación será fortalecer esos desaciertos que como Dirección de la Mujer se tienen, para lograr una oportuna actualización sobre temas relacionados a la problemática que afecta a estas mujeres, y brindar un mejor servicio a las mimas, coordinado y gestionado por el representante de recursos humanos y de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, como

su principal objetivo es prestar un mejor servicio y sobre todo erradicar la violencia contra la mujer que es un tema muy fuerte en el medio, teniendo el amplio conocimiento sobre el tema y la ruta de denuncias que se debe seguir será de bienestar para los empleados. Después de haber analizado la importancia de la construcción del Plan de Capacitación se socializa ante la Directora Municipal para su aprobación.

Fase de implementación:

Esta fase será de vital importancia, y se coordinó con la directora municipal para que logre la gestión ante el responsable del área de Recursos Humanos, para que este se implementado. Cabe indicar que, el fortalecimiento al personal, es uno de los ejes temáticos del Plan Operativo Anual - POA- de la municipalidad, por ende, se debe pronunciar el personal para que esto sea aplicable.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Los beneficiarios directos de dicho proyecto serán la directora de la Dirección Municipal de la Mujer y todo el personal que laboro dentro de dicha dirección.

Los beneficiarios indirectos son las mujeres que buscan apoyo en la Oficina y familias de las mujeres víctimas.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

La directora de la Dirección Municipal con el representante de Recursos Humanos, gestionarán las capacitaciones para el fortalecimiento de los empleados de la Dirección Municipal ante el concejo municipal, considerando sean fortalecidos, los temas siguientes:

- Tipos de violencia hacía a la mujer
- Tipos de leyes que amparan a las mujeres

Como equipo de trabajo se planificará y hará el plan de los días y meses para aplicar las diferentes capacitaciones de los temas antes mencionados.

Se brinda una refacción a los participantes de 10:00 a.m. a 10:30 a.m. y un almuerzo a las 12:00 p.m.; para que se aproveche bien el tiempo de las capacitaciones con temas de suma importancia.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Se corre el riesgo que dentro del Plan Operativo Anual Municipal no sea incorporado el presupuesto para la implementación del plan de capacitación. También, se corre el riesgo que la directora no coordina con el encargado de Recursos Humanos para la ejecución de la propuesta.

Que el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, no sea capacitado por la falta de gestión a la institución adecuada y el poco interés de cada uno de ellos de estar informados en la problemática del área que atienden.

El presente Plan, será sostenible sí, la directora coordina con el encargado de recursos humanos y que el plan de capacitación sea una herramienta utilizada para continuar fortaleciendo al personal de manera anual, en temas de la coyuntura nacional.

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 2
Presupuesto de la propuesta o proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de capacitación			
Conferencias	8		
Recursos materiales			
Computadora	1	Q.50.00	Q .50.00

Cañonera	1	Q.150.00	Q.150.00
Paleógrafos	15	Q. 1.00	Q. 15.00
Marcadores	5	Q. 5.00	Q 25.00
Recursos humanos			
Capacitadora			
Facilitadora	12	Q. 25.00	Q.300.00
Alimentación	12	Q. 40.00	Q.480.00
TOTAL			1,020.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se realiza dentro de una institución, asociación, organización gubernamental o no gubernamental, pública o privada, con el fin que el/la estudiante de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de Universidad Panamericana, logre aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica. Así como, la implementación de herramientas y técnicas de investigación enfocadas en la detección de problemas y/o necesidades, dentro de la misma.

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM- es una institución que brinda atención pública a mujeres víctimas de algún tipo de violencia dentro del núcleo familiar, puede ser también por parte de esposo, pareja o novio. Se aprovechó la oportunidad de intercambiar conocimientos con el personal técnico, en la búsqueda de soluciones a los problemas encontrados, siendo el problema principal, la falta de información en temas de violencia hacia la mujer.

Durante la intervención profesional en la Dirección Municipal de la Mujer, se logró conocer la realidad institucional convirtiéndose en un reto, ya que se constató que las personas que laboran para la dirección, han sido posicionadas en sus plazas no por capacidad, sino por intereses políticos, esto no permite que la atención y orientación brindada hacia las víctimas no sea la adecuada, por lo que no se logra erradicar la violencia y trato hacia las mismas.

La planificación semanal de actividades, fue de vital importancia en el proceso de ejecución de la práctica, ya que permitió el logro de objetivos trazados durante el plan de trabajo.

Recomendaciones

Que el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, manifieste interés en los talleres de capacitación y concientización que promueve la propuesta de solución denominada: *Plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del municipio de Cubulco, Baja Verapaz*, ya que esto permitirá brindar líneas de trabajo institucional, para brindar una respuesta positiva ante la demanda que hacen las mujeres víctimas de algún tipo de violencia manifiestan.

Es importante que la DMM mantenga claros los objetivos trazados, ya que estos permitirán el éxito dentro de dicha dirección, éxito que se verá reflejado en la atención y orientación hacia las víctimas que asisten por algún tipo de apoyo social y psicológico, en el municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

Como estudiante, se debe investigar sobre la coyuntura nacional, con el fin de fortalecer el conocimiento en temas de índole social. Los problemas sociales que se viven día a día en Guatemala son retos importantes para la carrera de Trabajo Social, ya que es importante proponer, innovar, desarrollar y formular alternativas de solución sobre los casos que se presentan.

Referencias

- ACUÑA, B. P. (2015). *La observación como herramienta científica*. MADRID ESPAÑA: ACCI.
- Alfonso, S. A. (2004). *Capacitación del desarrollo personal*. D,F, Mexico : Limusa.
- Barrios, A. Z. (2006). *Planificación estrategica presupuesto y control de la gestión publica* . Caaracas: Texco, C.A.
- Bentivegna, S. A. (2016). *La gran telaraña violencia contra la mujer con mirada de genero*. España.
- Díez, P. L. (2014). *El ciclo de la violencia*.
- Garcia, F. (2004). *El cuestioanrio* . Mexico: Limusa S.A.
- Guatemala, G. d. (2016). *Políticas para prevenir la violencia contra las mujeres*. Guatemala.
- Ibañez, A. A. (s.f.). *Proceso de la entrevista* . Limusa.
- Lidice, R. (2019). *Violencia contra la mujer* . Barcelona : Bosch Editor .
- Republica, P. G. (2017). *Violencia patrimonial y econimica contra la mujer*.
- Shutterstock. (20 de diciembre de 2017). *Como prevenir situaciones de violencia contra la mujer* .RRP NOTICIAS.
- Valdebenito, L. (2009). *La violencia hace mal a la familia*. Sanatiago de chile.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

La Práctica Profesional con Orientación en Desarrollo Sostenible II, se realiza con el objetivo de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la carrera de licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de la Universidad Panamericana, con sede en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. También con el propósito de aportar en el fortalecimiento institucional de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- que se encuentra ubicada en el barrio San Santiago, 6ta. calle, del municipio de Cubulco, del departamento de Baja Verapaz.

Para la intervención profesional se planificarán actividades administrativas dentro de la institución, la planificación será semanal, entre las más importantes se encuentran: realización de diagnóstico institucional, perfilación de un proyecto con enfoque social en beneficio a la población atendida.

2. Objetivos

Contribuir en el fortalecimiento en la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, para potencializar la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de las mujeres del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

2.1 Objetivos específicos

- Involucramiento en el quehacer institucional
- Fomentar las relaciones interpersonales entre mujeres

- Concientizar y sensibilizar a las mujeres el tema de violencia en todas sus formas, así como sobre sus derechos
- Elaboración de un diagnóstico para la búsqueda de posibles soluciones

3. Descripción del Centro de práctica

La reforma al Código Municipal en el 2010, define la creación obligatoria de la Oficina Municipal de la Mujer, a través del Decreto Número 12-2002, Artículo 25 del Código Municipal, se adiciona el artículo 96, donde establece: “el Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política”.

Por lo tanto, el Consejo Municipal debe asignar los fondos suficientes en el presupuesto de cada año de acuerdo al Artículo 8 del Código Municipal en su reforma del Numeral 9 del Artículo 36 donde señala que la familia, la mujer, la niñez, juventud y el adulto mayor o cualquiera otra reforma de proyección social donde todas las municipalidades deben conocer el monto de ingresos del situado constitucional.

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM- actualmente realizan proyectos de emprendimiento con el objetivo de que las beneficiarias sean productivas a través de proyectos de sostenibilidad, convirtiéndolas en gestoras de su propio emprendimiento, logrando mejorar el desarrollo social, económico en las comunidades del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

4. Planificación de actividades

Tabla 1
Cronograma

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
2	Inserción en la institución		x																			
3	Elaboración del plan de trabajo		x	x																		
4	Presentación del plan de trabajo			x																		
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
6	Trabajo de diagnóstico institucional			x	x	x	x															
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos					x																
8	Elaboración del diagnóstico institucional					x	x	x														
9	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto								x	x	x											
10	Presentación del proyecto o propuesta												x									
11	Entrega del informe final de práctica												x									
12	Revisión de asesoría													x	x							
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																x	x				
14	Entrega de informe final a la asesoría																		x			
15	Entrega por la asesoría a Facultad de Humanidades (por correo electrónico)																			x	x	x

Fuente: elaboración propia (2019)

5. Metodología

En el presente plan de trabajo se estará implementando metodología de investigación la cual se apoya en todos los métodos, técnicas e instrumentos que el profesional en Trabajo Social, utiliza a continuación se presentan algunas herramientas:

Observación:

Esta técnica se llevará a cabo para observar, analizar y evaluar la estructura, contexto institucional, así como, los cuidados, atención y seguridad que tiene las mujeres víctimas de violencia, que acuden a la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-

De acuerdo con el autor Acuña B. P. (2015) agrega: “Observar es mirar intencionalmente y con objetivos determinados en función de los datos que se quieren recoger” (p. 105).

Encuesta:

Según García (2004) define: “La encuesta es un método que se realiza para adquirir información y datos relevantes sobre aspectos de importancia para la investigación que se está realizando, es utilizada con grupos”

Es decir, es una herramienta utilizada para la recopilación de datos, mediante un cuestionario o encuesta que permite obtener información de forma rápida y eficaz.

Entrevista:

El autor Ibañez (s/f) expone: La entrevista es una técnica que, entre muchas otras, viene a satisfacer los requerimientos de interacción personal, de una persona para interrogar a otra sobre ciertos aspectos.

Continuando, la entrevista es un diálogo entablado entre dos o más personas donde participa el entrevistador que es la persona quien interroga y el que responde es el entrevistado, esta puede ser estructurada y no estructurada.

6. Delimitación

La Práctica Profesional, se realizará en los meses de septiembre a noviembre del año en curso, los días lunes, martes y miércoles en la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Cubulco, del departamento de Baja Verapaz

7. Responsable

Gembly Beralí Haydé Álvarez Turcios, estudiante de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Panamericana.

8. Supervisión

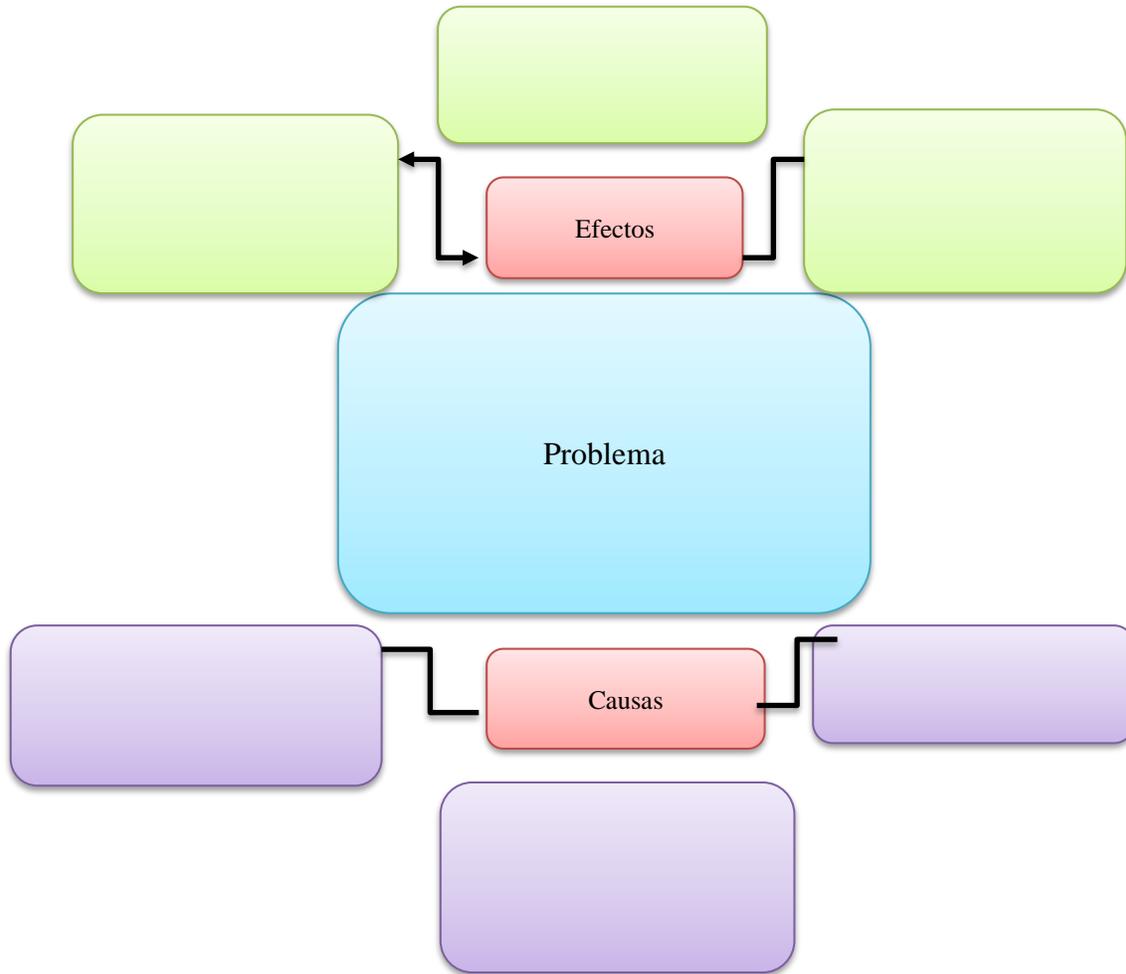
Profa. María Licia López Raymundo, Coordinadora General

Anexo 2
Instrumentos utilizados

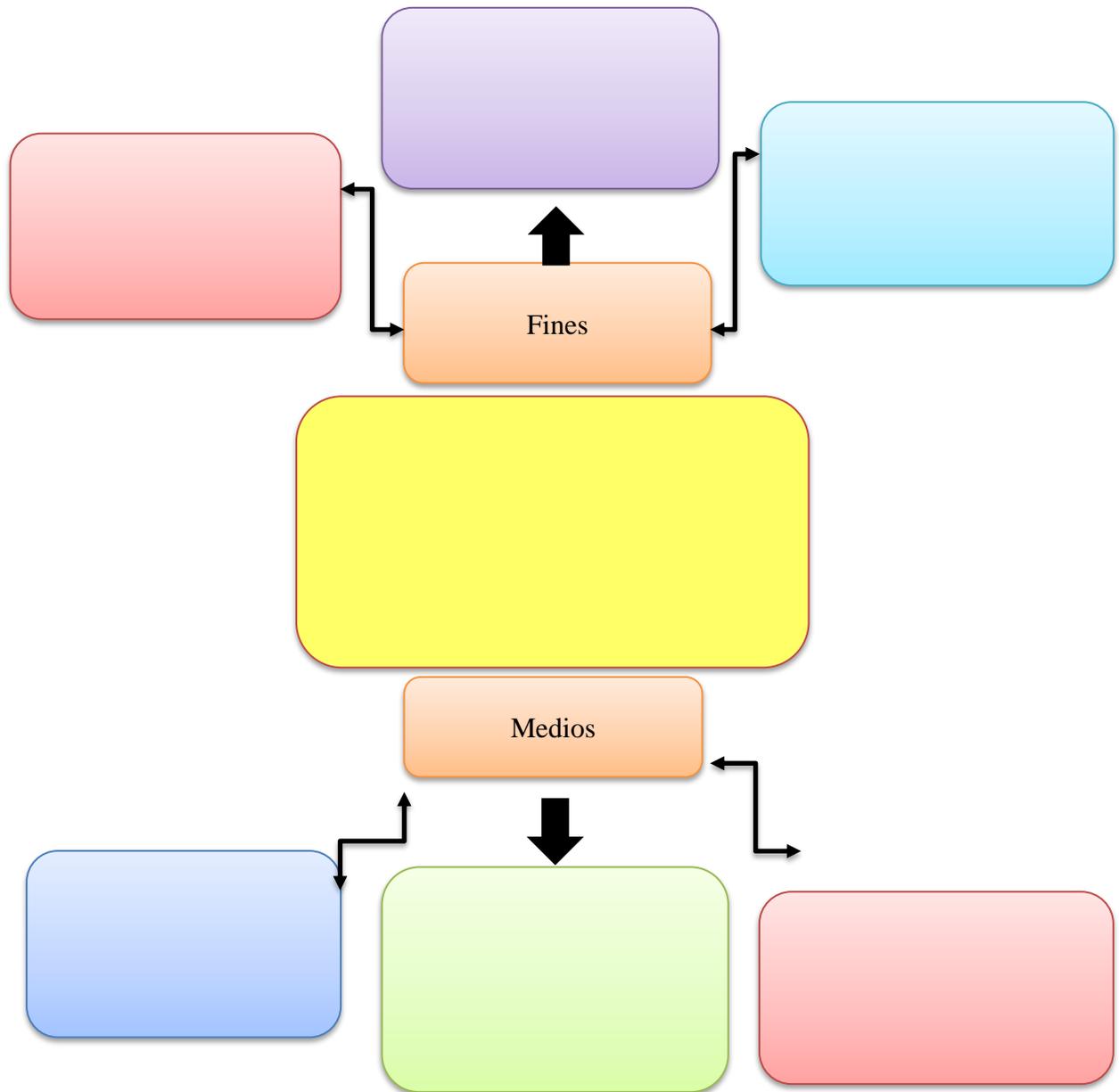
FODA:

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Árbol de problemas:



Árbol de objetivos:



Cuaderno de campo

Fecha	Hora	Lugar	Actividad
16/09/2019	13:00 Pm a 16:00 Pm	Municipalidad de Cuzulco y Dirección de la Mujer	Presentación a la Dirección Municipal de la mujer Redacción de l acta.
17/09/2019	13:00 Pm a 16:00 pm	Municipalidad de Cuzulco y Dirección Municipal de la Mujer	Conocer las áreas con las que cuenta la institución Apoyo en Redacción de notas.
18/09/2019	13:00 Pm a 16:00 pm	Municipalidad de Cuzulco y Dirección Municipal de la Mujer.	Recopilación de datos. Apoyo con ir al M.P. para solicitar un capacitador para FMM.
19/09/2019	13:00 pm a 16:00 P.m	Municipalidad de Cuzulco y Dirección de la Mujer.	Recopilación de datos Apoyo en la vinculación

Objetivo	Resultado	Firma	Observaciones
Certificar lo acordado	Positivo ya que es importante en la experiencia		positivo
Conocer las áreas.	Positivo para ir formando conocimiento.		
Mejoramiento en redacción de documentos.			
Positivos para reunir datos importantes.	Positivo para ir fortaleciendo conocimiento.		
Conocer los procedimientos	Positivo para conocer datos		

Anexo 3

Fotografías

Figura 1

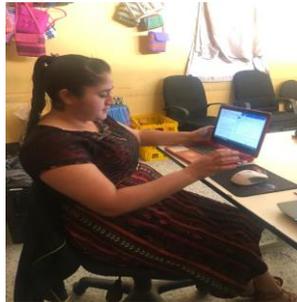
**Llenado de planillas en la feria de productos de las comunidades
Del municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz**



Fuente: Glemby Beralí Haydé Álvarez Turcios (2019)

Figura 2

Digitalización de informe de Práctica Profesional



Fuente: Glemby Beralí Haydé Álvarez Turcios (2019)

Figura 3

Convivencia con personal de la DMM



Fuente: Glemby Beralí Haydé Álvarez Turcios (2019)

Anexo 4
Listados de asistencia



UPANA
Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Planilla de asistencia en la elaboración de Herramientas

No	Nombre y apellido	Firma
01	Gloria Elvira Avila Calo	
02	Reyna Aracely Camet Reyes	
03	Candelaria Ruiz Jerónimo	
04	María Licia López Raymundo	
05	Lucia Vargas Rosales	
06	César Adolfo Camajá Jój	
07	Bartolomé Miguel Jój Primera	
08	Paulina Avila Ortiz	
09	Juan Fernando Ramos Pablo	